

PUENTE ALTO, 27 DIC 2012

Nº **243** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5004720	FERES VERA OMAR EDUARDO	CALLE BALMACEDA 465	VENTA DE ARTICULOS OPTICOS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805798	SOCIEDAD COMERCIAL T Y A LTDA.	AV. CONCHA Y TORO 2035	COMIDA PREPARADA PARA LLEVAR

MODIFICACIONES

1.1. Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5002492	SALAS MERCADO GLORIA MATILDE	CALLE OMAR HERRERA GUTIERREZ 1636 CASA 112	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, CONFITES, BEBIDAS, HELADOS, ALIMENTOS CONGELADOS, HUEVOS, FRUTAS Y HORTALIZAS CRUDAS, FRUTOS DEL PAIS, ALIMENTOS PARA MASCOTAS.

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

